

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
	Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable				
	PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO							
1	Pleno de la Corte Constitucional	Garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución, los derechos y garantías constitucionales.	Porcentaje de proyectos de sentencias, dictamenes o autos para el conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.	Enviar al menos el 90% de Proyectos de sentencias, dictámenes o autos para el conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional del total de casos planificados por despacho.				
2	Representar y administrar la institución para el cabal cumplimiento de los objetivos, principios, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que permitan la consecución de la misión y visión de la Corte Constitucional.							
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO							
3	Secretaría Técnica Jurisdiccional	Brindar asesoramiento especializado en temas jurisdiccionales al Pleno de la Corte Constitucional, Presidencia, Salas y Jueces de la Corte Constitucional, a través de insumos técnicos jurisdiccionales, para contribuir en la calidad de las decisiones.	Porcentaje de sentencias sistematizadas.	Alcanzar al menos el 85% de sentencias ingresadas en el Sistema de Relatoría (Incluido Ratio), respecto de las sentencias notificadas por Secretaría General y remitidas a Secretaría Técnica Jurisdiccional en cada período cuatrimestral.				
4	Secretaría General	Garantizar la tramitación y custodia de los procesos y la documentación jurisdiccional de la Corte Constitucional, según la normativa vigente.	Porcentaje de sentencias y dictámenes notificados en las siguientes 24 horas término luego de su suscripción.	Alcanzar al menos el 80% de sentencias y dictámenes notificados dentro de 24 horas término posteriores a su suscripción del total de casos resueltos por la Corte Constitucional.				
5	Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional	Promover y coordinar la realización de proyectos de estudios e investigaciones jurídicas, acceso a la información y actividades de difusión en las áreas del derecho constitucional previstas en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.	Porcentaje de cumplimiento de la programación de informes de estudios y/o investigaciones.	Alcanzar el 90% de la programación de informes de estudios y/o investigaciones realizados y aprobados por la Dirección del Centro de Estudio y Difusión del Derecho Constitucional en cada período.				
6	Registro Oficial	Publicar y difundir la normativa jurídica que rige el Estado Ecuatoriano y su ciudadanía.	Porcentaje de productos publicados.	Publicar 1.200 productos en el año 2023 (100%).				
	PROCESOS DESCONCENTRADOS							
7	Coordinación Regional	Representar a la Corte Constitucional en el cumplimiento de algunas actividades y competencias a nivel regional.	Porcentaje de atención de usuarios en gestión de Atención Ciudadana, Gestión Documental y Archivo en la Coordinación Regional.	100% de atención a usuarios.				
	NIVEL DE APOYO / ASESORÍA							
8	Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	Coordinar, controlar y evaluar la gestión institucional a través de la planificación seguimiento, análisis de datos, y gestión por procesos, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, eficiencia y eficacia de los productos y servicios del Organismo.	Porcentaje de documentos institucionales levantados y mejorados.	Levantar y mejorar hasta el 90% de documentos institucionales planificados del Plan de Intervención de Procesos institucionales.				
9	Dirección Nacional de Asesoría Legal	Patrocinar en los procesos judiciales y administrativos a la Corte Constitucional del Ecuador, asesorar y gestionar procesos jurídicos en el ámbito de la gestión administrativa.	Porcentaje de documentos jurídicos elaborados dentro del plazo establecido.	Alcanzar el 90% de documentos jurídicos elaborados en los plazos establecidos del total de documentos requeridos durante cada periodo.				



	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
	Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA								
10	Dirección Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas	Gestionar, dirigir y asesorar a nivel nacional la administración del sistema de comunicación institucional a través de la definición y ejecución de estrategias, planes y programas que legitimen la gestión de la Corte Constitucional del Ecuador ante la opinión pública, y que contribuyan en el conocimiento ciudadano de sus derechos y accesos a la justicia constitucional.		Alcanzar el 100% de ejecución de actividades del Plan anual de Comunicación Interna y Externa.				
11	Dirección Nacional Administrativa	Gestionar de una manera eficaz, el sistema de provisión de bienes y servicios generales para el funcionamiento de la Corte Constitucional.	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones - PAC.	Alcanzar el 100% de ejecución del Plan Anual de Contrataciones en cada período.				
12	Dirección Nacional de Talento Humano	Administrar, gestionar y controlar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.	Porcentaje del nivel de cumplimiento del Sistema Informático Integro de Talento Humano - SIITH.	Mantener el 80% de nivel de cumplimiento del Sistema Informático Integro de Talento Humano - SIITH.				
13	Dirección Nacional Financiera	Administrar los recursos económicos de la Corte Constitucional con transparencia y eficiencia, en función de la normativa legal vigente y de conformidad con los lineamientos de la Presidencia.	Porcentaje de la ejecución presupuestaria.	Alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria hasta el mes de Diciembre de 2023.				
14	Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones	Administrar los productos y servicios relacionados con las tecnologías de la información, garantizando la integridad, seguridad, confidencialidad de la información en los servicios tecnológicos institucionales.	Porcentaje de Módulos construídos.	Alcanzar al menos el 80% de módulos del sistema construidos, respecto del número total de módulos identificados y planificados para construirse en 2023. (5 Módulos).				
		LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULT	ADOS (GPR)	"NO APLICA", debido a que la Corte Constitucional no utiliza la herramienta de Gobierno por Resultados.				
FECHA	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/05/2023					
PERIO	DICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMA	ición:	MENSUAL					
UNIDA	D POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERA	AL a):	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA					
RESPO	NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA IN	IFORMACIÓN DEL LITERAL a):	ANA CRISTINA PEÑA VELARDE					
CORRE	O ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE	LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ana_pena@cce_gob.ec					
NÚME	RO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE I	LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3941800 EXTENSIÓN 3060					